

2021: Las residencias de mayores tras el covid

TRAS EL ESTANCAMIENTO DEL NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN 2020, 2021 REGISTRA UN INCREMENTO DEL 2%, CON 7.766 PLAZAS MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR.

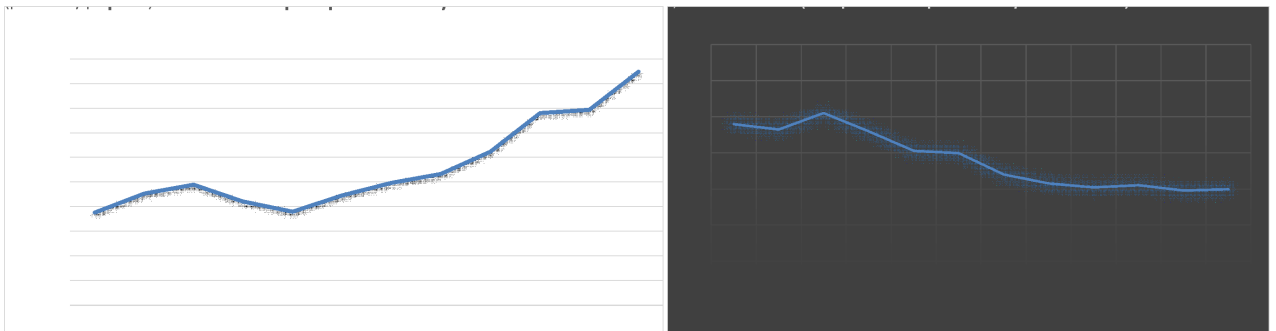
397.443 plazas residenciales para personas mayores había en España al finalizar 2021.

A pesar de ello, el déficit de plazas residenciales sigue aumentando, como consecuencia del incremento de personas mayores de 65 años.

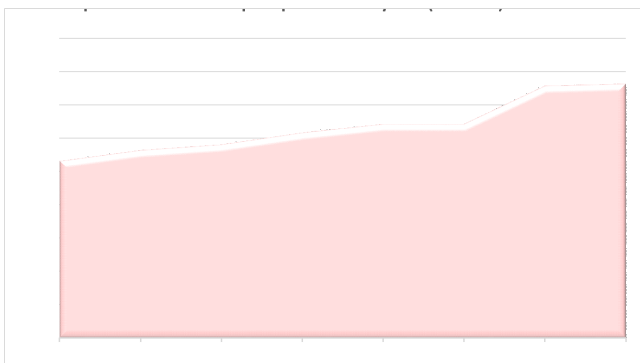
Son necesarias 76.350 plazas residenciales para alcanzar 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

Y no menos de 35.000 plazas para atender la demanda actual de personas en Dependencia Severa o Grandes Dependientes.

Los datos recientemente publicados por IMSERSO parecen indicar un crecimiento del sector residencial en 2021, tras el estancamiento registrado el año anterior como consecuencia del enorme impacto del covid19 en estos centros.



Se pone de manifiesto que las residencias siguen siendo una gran necesidad en nuestro país, por el incremento de población de avanzada edad y en situaciones de dependencia y necesidad de cuidados de larga duración. Por ello, a pesar del incremento de plazas residenciales, su déficit sigue aumentando:



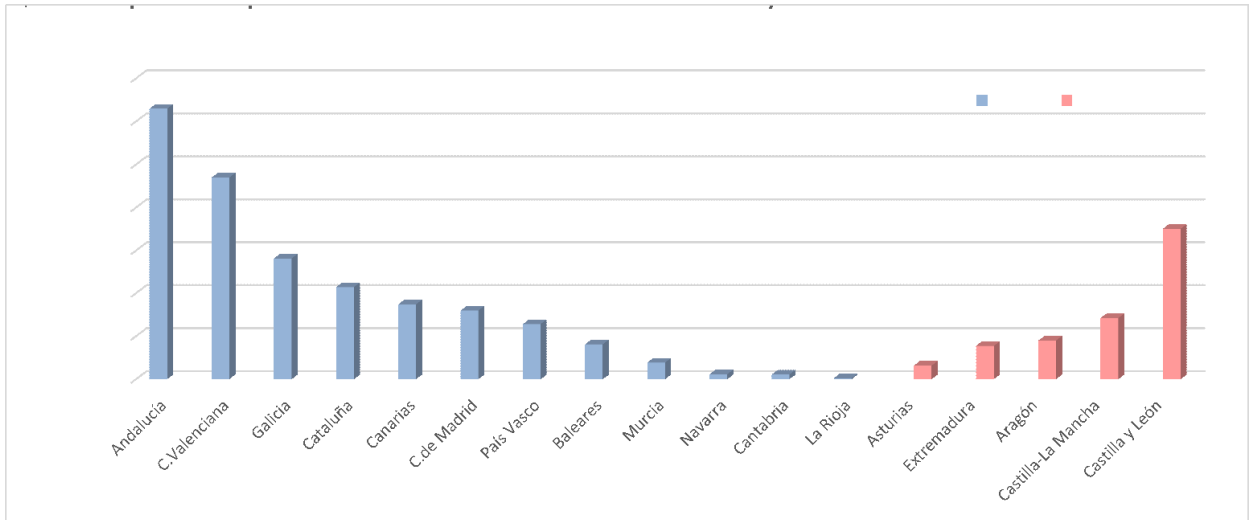
El resultado es un mayor déficit de plazas residenciales año a año: si en 2014 faltaban 53.103 plazas para alcanzar la ratio del 5%, **en el último año este déficit alcanza las 76.350.**

Atendiendo a la demanda que existe actualmente sin atender, **serían necesarias no menos de 35.000 plazas residenciales** para las personas con Dependencia Severa (Grado II) o Grandes Dependientes (Grado III).

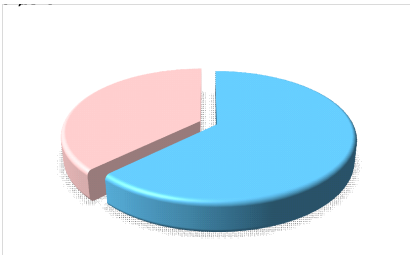
Según los últimos datos oficiales (Estadísticas SAAD. Diciembre 2022. IMSERSO) hay en lista

de espera de ser atendidas 80.862 personas con Grado II y III, más 60.000 pendientes de valorar, que previsiblemente obtendrán uno de esos grados, lo que eleva el número hasta las 140.862 personas, de las cuales, aplicando también los porcentajes actuales de personas atendidas, una de cada cuatro demandaría un servicio residencial en plaza pública, concertada o en prestación económica vinculada a ese servicio. De ahí la estimación de que serían necesarias unas 35.000 plazas residenciales sólo para atender la demanda de la lista de espera (Limbo) de la dependencia.

Las Comunidades con mayor déficit de plazas son Andalucía y la Comunidad Valencia, con 31.475 y 23.485 respectivamente. Mientras que en cinco Comunidades sigue habiendo un exceso de plazas, destacando Castilla y León, con 17.503.

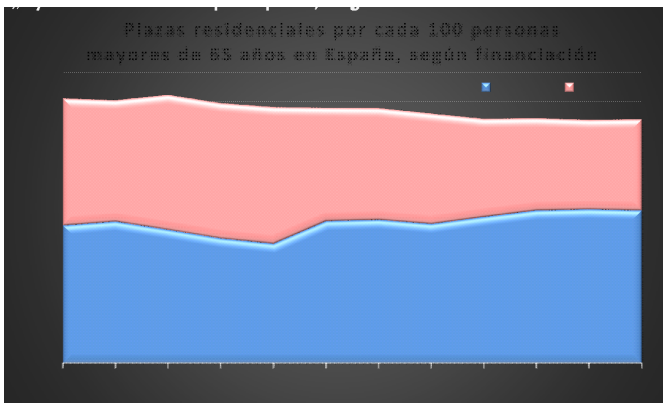


Más de 6 de cada 10 plazas residenciales de mayores son de financiación pública

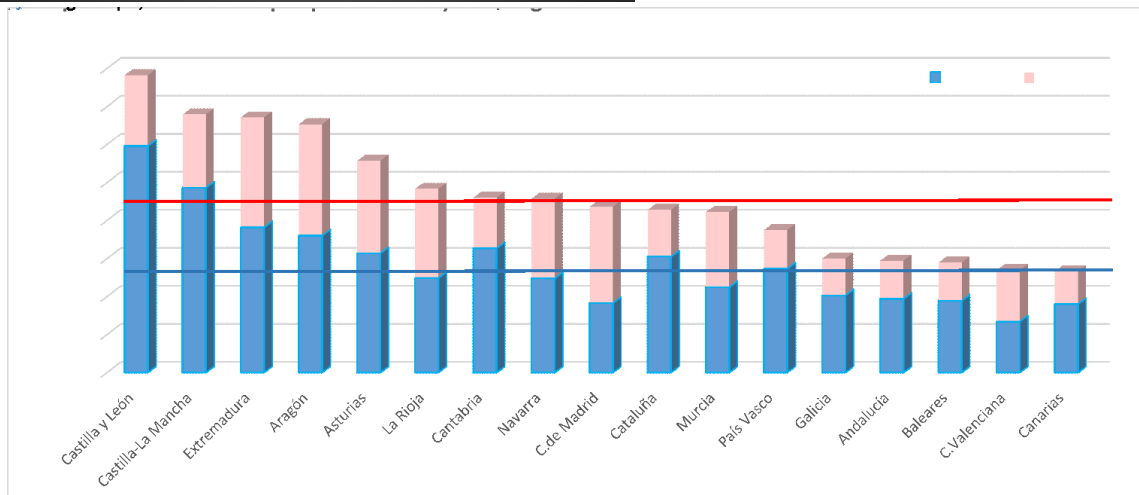


El **62,7%** de las plazas residenciales de personas mayores son de financiación pública. Ello incluye plazas en centros públicos, plazas concertadas en centros privados, y plazas que se financian con la prestación vinculada al servicio.

El porcentaje de plazas de financiación pública ha ido aumentando ligeramente, pero se ha estancado en los tres últimos años, en 2,63 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.



Las Comunidades con mayor cobertura de plazas de financiación pública son **Castilla y León** y **Castilla-La Mancha**, seguidas de Extremadura y Aragón. Las Comunidades con menos plazas de financiación pública son **Canarias** y **la Comunitat Valenciana**, que no alcanzan un 1,5%. **Madrid** es la única Comunidad donde las plazas exclusivamente privadas tienen una cobertura mayor (2,53%) que las de financiación pública (1,83%)





El Ministerio de Derechos Sociales anunció el acuerdo con el INE para incluir los centros residenciales en el Plan Estadístico Nacional en 2022. Una buena noticia ya que permitiría conocer con todo rigor y en el propio año, los datos de este cada vez más importante sector de los cuidados residenciales de personas mayores y personas con discapacidad o en situaciones de dependencia. Sin embargo, ha finalizado 2022 sin que el INE haya publicado dichos datos.

Por otra parte, hace tiempo que venimos advirtiendo de que la ratio que se utiliza para estimar la necesidad de plazas residenciales, tomando como referencia la población mayor de 65 años (5%) resulta a todas luces inadecuada en la sociedad actual. La media de edad de las personas mayores en residencia se sitúa en torno a los 85 años, en una tendencia a que cada vez sean personas más mayores, en parte por la prolongación de la vida y de la edad en la que aparecen las situaciones de dependencia y, en parte también, porque las personas desean, cada vez más, permanecer en su propia casa el mayor tiempo posible. Por ello

solicitamos al IMSERSO que proponga al Consejo Territorial un acuerdo para **fijar una ratio más adecuada a la sociedad actual y a la situación y demandas de las personas mayores**, contando para ello con el asesoramiento de las organizaciones científicas y las entidades del sector.

Se adjuntan anexos con gráficos de detalle sobre la cobertura en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas, y su evolución en los últimos diez años.

Para más información: José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras Y Gerentes de Servicios Sociales. E-mail: directoressociales@hotmail.com